

INFORME
AEV/DIR.SCZ/AAF_INF/Nro.0063/2025
I-2025-03746

A : Ing. Carlos Enrique Vargas Bazan
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD

DE : Arq. Dayana Felicidad Gallardo Valencia
TECNICO II EN DISEÑO I

DE : Francy Sarely Aguilar Mamani
TÉCNICO I ADMINISTRATIVO I

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE YAPACANI -FASE(XXIX) 2024- SANTA CRUZ, CÓDIGO INTERNO: AEV-SC-DC 02/2025**

FECHA: Martes, 25 de Febrero de 2025

1. ANTECEDENTES

- **Solicitud de Autorización:** Mediante Nota Interna **AEV/DIR.SCZ/ACP_NOT/Nro 0064/2025** De fecha **10 de febrero** la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Erick Américo Delgado Mamani RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS realizó la solicitud de inicio de proceso de contratación directa del **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE YAPACANI -FASE(XXIX) 2024- SANTA CRUZ"**
- **Solicitud de aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa / Nota Interna **AEV/DIR.SCZ/ACP_NOT/Nro 0070/2025** de fecha **11 de febrero de 2025** el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE YAPACANI -FASE(XXIX) 2024- SANTA CRUZ"**
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha **13 de febrero de 2025**.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum **AEV/RCD/ N° 0065/2025** de fecha **21 de febrero de 2025** se designaron a los funcionarios **Arq. Dayana Felicidad Gallardo Valencia TECNICO II EN DISEÑO I** y la **Lic. Francy Sarely Aguilar Mamani TECNICO I ADMINISTRATIVO I**, como miembros de la comisión de evaluación y calificación

TECNICO I ADMINISTRATIVO I, como miembros de la comisión de evaluación y calificación

- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas **10:00 AM** del **24 de febrero de 2024** se presentaron los siguientes proponentes:

Nº	PROponentes	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	ALAN OSORIO CORVERA	24/02/2025	09:25 AM

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROponentes	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	ALAN OSORIO CORVERA	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROponentes	OBSERVACIONES
1	ALAN OSORIO CORVERA	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).



c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	ALAN OSORIO CORVERA	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 2).

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente	:	ALAN OSORIO CORVERA			
Número de Páginas de la propuesta	:	63			
Propuesta económica	:	2.780.386,32			

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	X		3 - 4	CONTINUA	
2. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	X		SIN FOLIO	CONTINUA	
3. Formulario A-2 Identificación del Proponente	X		7 - 10	CONTINUA	



4. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	X		12 - 30	CONTINUA	
5. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	X		32 - 46	CONTINUA	
6. Formulario B-1. Propuesta Económica	X		48 - 53	CONTINUA	
7. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		55 - 60	CONTINUA	
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		62 - 63	CONTINUA	

El proponente **ALAN OSORIO CORVERA** cumple sustancialmente y la validez de los formularios de su propuesta como también con su Garantía de Seriedad de Propuesta, de acuerdo a la revisión realizada por la comisión de calificación; por lo expuesto, se determina que continúa a la siguiente etapa de evaluación.

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo, asignando el siguiente puntaje:

- PRIMERA ETAPA: Propuesta Económica (PE) : 30 puntos
- SEGUNDA ETAPA: Propuesta Técnica (PT) : 70 puntos

3.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS DEL PROCESO				
Objeto de la Contratación: PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE YAPACANI -FASE(XXIX) 2024- SANTA CRUZ				
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PUNTAJE PROPUESTA ECONÓMICA (20 PUNTOS.)
		pp	MAPRA (*)	$PE_t = \frac{PAMV + 20}{PA_t}$
1	ALAN OSORIO CORVERA	2.780.386,32	2.780.386,31	30



Como se evidencia en el cuadro anterior las propuestas económicas presenta una variación de 1 decimal, se encuentran dentro del precio referencial.

3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 20.2. Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica del proponente que quedo habilitado para esta etapa.

FORMULARIO V-3 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

EXPERIENCIA	PROPONENTE	
	ALAN OSORIO CORVERA	
	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Específica del Proponente.	CUMPLE	
Formulario A-4 Hoja de Vida, del Personal	CUMPLE	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	

TECNICO EN DISEÑO
Elaborado por
Arg. Daymar
Gallardo Valenzuela
AEVIVIENDA

TECNICO EN DISEÑO
Elaborado por
Arg. Daymar
Gallardo Valenzuela
AEVIVIENDA

Formulario C-1 (Llenado por la Entidad)	PROPONENTE	
	ALAN OSORIO CORVERA	
	Cumple	No cumple
Propuesta Técnica	CUMPLE	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)	Puntaje Asignado	PROPONENTE
		ALAN OSORIO CORVERA
		Puntaje Obtenido
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA. Cuando el proponente demuestre un monto superior al monto mínimo requerido en la experiencia específica, se asignará 2 Puntos por cada 0.5 veces adicionales, hasta un máximo de 10 puntos. (Para la puntuación solo se tomará en cuenta experiencia en el Sector Público)	10	El proponente adicional al monto mínimo presenta 4.5 veces a lo requerido en la experiencia específica, Por lo tanto corresponde el puntaje de: 9 puntos

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA) Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	El proponente presenta un TOA con una experiencia específica adicional a lo requerido de 14,5 meses . Por lo tanto corresponde el puntaje de: 3 puntos
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	El proponente presenta un EDUCADOR SOCIAL con una experiencia específica adicional a lo requerido de 24 meses . Por lo tanto corresponde el puntaje de: 6 puntos
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO Se asignará un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 1 punto.	1	El proponente presenta un TECNICO ALMACENERO con una experiencia específica adicional a lo requerido de 3.6 mes . Por lo tanto corresponde el puntaje de: 0 puntos
PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil femenino, hasta un máximo de 2 puntos , dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	El proponente presenta según Formulario C-1, 2 Constructor de personal femenino al personal requerido. Por lo tanto corresponde el puntaje de: 2 puntos
CONSTRUCTOR ESPECIALISTA ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Especialista p/instalación sanitaria y agua potable y/o Constructor Especialista p/instalación eléctrica y/o Constructor Especialista p/ instalación en materiales prefabricados adicional , hasta un máximo de 3 puntos , dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	3	El proponente presenta según Formulario C-1, 3 constructor especialista al personal requerido. Por lo tanto corresponde el puntaje de: 3 puntos
CONSTRUCTOR DE APOYO SOCIAL ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil (apoyo social) adicional, hasta un máximo de 2 puntos , dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	El proponente presenta según Formulario C-1, 2 Constructor Albañil (apoyo social) adicionales al personal requerido. Por lo tanto corresponde el puntaje de: 2 puntos
Vehículos	5	
La calificación se realizará al Equipo Permanente propuesto de acuerdo al siguiente detalle: • A la Propuesta que oferte 1 Camioneta adicional a las mínimas requeridas se le asignará 2 Puntos . A la Propuesta que oferte 1 Volqueta o Camión adicional a los mínimos requeridos se le asignará 3 Puntos .	2	El proponente presento lo requerido. Por lo tanto corresponde el puntaje de: 0 puntos
	3	El proponente presenta se propone una volqueta adicional placa 3789 HGL al personal requerido. Por lo tanto corresponde el puntaje de: 3 puntos
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	35	28 puntos



Nota: La Comisión de Evaluación y Calificación obligatoriamente, deberá realizar la justificación del puntaje obtenido producto de la evaluación, por cada condición adicional propuesta de cada proponente.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	ALAN OSORIO CORVERA
Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	28
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)	70	63

3.2.3 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral 20.3 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4

FORMULARIO V-4

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y TÉCNICA

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	63 puntos
PTP	PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA	93 puntos

RESUMEN DE EVALUACIÓN	PROponente ALAN OSORIO CORVERA
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	63
PUNTAJE TOTAL	93

De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta del proponente **ALAN OSORIO CORVERA obtuvo 93 sobre 100 puntos**, resultando ser la mejor calificada en el presente proceso de contratación.

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **ALAN OSORIO CORVERA** obtuvo **93 sobre 100 puntos**, y cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificada en el presente proceso de contratación.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, **ADJUDICAR** al proponente **ALAN OSORIO CORVERA** al proceso de contratación directa: **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE YAPACANI -FASE(XXIX) 2024- SANTA CRUZ"**, **CÓDIGO INTERNO: AEV-SC-DC 02/2025** por un monto de Bs.- 2.780.386,31.- (Dos Millones Setecientos ochenta Mil trescientos ochenta y seis 31/100 bolivianos) en el que se detalla cada componente en el siguiente cuadro:

Nro.	COMPONENTES	Monto Bs.-
1	Provisión / Dotación de Materiales de Construcción	2.375.371,39
2	Capacitación, Asistencia Técnica, Seguimiento	405.014,92
TOTAL AMBOS COMPONENTES		2.780.386,31

Por un plazo de ejecución de obra de **150** días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Inspector de Obra, por haber obtenido 93 sobre 100 puntos, de acuerdo a su propuesta presentada y cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y los Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:

[Firma]
Lc. Francis Sarely Aguilar M.
TÉCNICO ADMINISTRATIVO I
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA
Firma/Sello

[Firma]
Arq. Daymar G. Gallardo Valencia
TÉCNICO II EN DISEÑO I
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA
Firma/Sello